

# EL PROGRESO.

**El progreso es una ley fundamental  
de los seres dotados de razon y libertad.**

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO  
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1850.

SUSCRIPCION AL  
MES DOS REALES

## ASUNTOS DEL DIA.

### NOTICIAS PARA LAS PROVINCIAS.

#### FRAUDES POLITICOS.

Existe un partido que todo quiere merecerlo y alcanzarlo por medio de intriguillas, miserables, de consejos y de ardidés. No hay correo que no invente alguna novedad, alguna historieta para transmitirla á sus colaboradores del interior á fin de mantenerlos con las esperanzas siempre vivas, y de alucinarlos con los progresos de su causa y las probabilidades de su triunfo. Acaba de forjar una mentirilla que sin duda ha caminado por el ultimo correo del Cuzco, cuyo objeto es manifestar que solo su candidato tiene la proteccion del Gobierno y de las autoridades, y que todos los demas han sido desaneados. Aqui se ha desvanecido como el humo tan pueril recurso, porque todos palpan la imparcialidad de la administracion, su sensatez y su prescindencia en los actos electivos; mas los autores de este embuste politico creen que en las provincias surtirá efecto la noticia sin advertir que allá como acá hay buen sentido para conocer los artificios de los partidos, que allá como acá saben apreciar las prendas del Gobierno y que allá como acá en la cuestion que se ajita no se busca mas que el acierto por los medios licitos y constitucionales.

#### DIPUTADOS.

En todas las provincias, á excepcion de dos, se han hecho las elecciones de representantes que deben componer el tercio renovado de la Camara. El mismo partido que se jacta de su triunfo sobre los demas asegura que todos los Diputados le pertenecen exclusivamente, y hasta ha mandado publicar en Puno una razon nominal de los elejidos

hasta ahora, escluyendo unicamente á tres Señores que representan ideas y principios contrarios á los suyos. Esta es otra maniobra semejante á la anterior y encaminada al mismo fin. Los nuevos representantes son muy conocidos por sus precedentes, por su patriotismo y por su independencia. La mayoría es enteramente contraria al partido que los proclama como suyos, y ya hicieramos un estudio formal sobre esta materia, si no creyeramos que todos tienen como nosotros las mismas convicciones.

#### CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Esta es ya una cuestion tan jeneralizada y tan popular, que no hay una sola persona que no esté intimamente persuadida de la necesidad de llamar, para antes del mes de Abril del año venidero, á los representantes de la nacion con el objeto de salvar los graves inconvenientes y los conflictos y dificultades de nuestra situacion. Las prensas de todos los departamentos á par de la de esta capital, han debatido y debaten los principios en que está apoyada la medida, unica que, en las circunstancias que atravesamos, puede evitar la discordia y disponer las cosas de manera que el cambio del personal de la administracion se verifique sin que los intereses publicos se comprometan y se afecten. La opinion está pronunciada por el Congreso extraordinario, y todos tienen la conciencia que su reunion es ya una exigencia nacional.

#### ABUSOS.

Aqui se ha sentido mucho el malestar de algunas provincias á consecuencias de los abusos que se han cometido en ellas por las autoridades encargadas de su administracion. Ciertamente que es digno de deplorarse que algunos funcionarios politicos, olvidando sus deberes y siguiendo

los estímulos de sus afecciones personales, se mezclen en funciones extrañas á su carácter público, y coacten la libertad del sufragio, teniendo á la vista la conducta circunspecta del Gobierno que deberian emitir. Es de suponerse que, sin perjuicio de los esclarecimientos judiciales sobre tales hechos, se tome alguna providencia puramente administrativa para remover á esos funcionarios, á fin de que los pueblos queden libres en uno de los actos más importantes de su soberanía.

### OPINIONES SOBRE LOS CANDIDATOS.

Después de la impresión funesta que produjeron en los ánimos los malhadados acontecimientos de Febrero, la reacción se ha realizado con mucha prontitud á favor de los buenos principios. Todos los ciudadanos han tomado un interés decidido para que las elecciones próximas no queden abandonadas ni á la violencia ni á la intriga. Quieren los pueblos un candidato que les ofrezca garantías para el porvenir, que no desnaturalice la democracia, que encamine el país por las vías del progreso y que no haya solicitado ni solicite el mando por medios inicitados, anticonstitucionales é ilícitos. Buscan con empeño el hombre que les conviene, y lo encontrarán sin duda dando en Diciembre una prueba espléndida de su acierto y del triunfo de las ideas sobre los manejos reprobados de la ambición.

### MEDIOS DE SOLICITAR SUFRAJIOS.

El partido que para el logro de sus miras no perdona [medio alguno,] ha censurado acerbamente la circular que los editores del "Progreso" han dirigido á las provincias. Cualquiera conocerá que el paso dado por nosotros sobre urbano y eminentemente pacífico, está en armonía con nuestras instituciones, con los adelantos de la civilización y con el carácter y exigencias de nuestros pueblos. En todas partes es permitida y aceptada la medida empleada por nosotros, que no hemos llevado otro fin que buscar la asociación de los esfuerzos comunes, del patriotismo y de los principios en beneficio del país y contra los desordenes de los bandos exagerados y extremos. Nuestra conducta nada tiene de extraño, nada de ilegal ni atentatoria, puesto que á nadie coacta, ni intimida, ni deprime, ni menosprecia. Sirve de contraste á los procedimientos tortuosos de otros que todo lo esperan de medios enteramente contrarios. Los pueblos que jamás se equivocan harán justicia en esta cuestión tan debatida ya por la prensa periodística.

### SIMPATIAS POLITICAS.

De todas partes se escribe manifestando adhesión á las doctrinas que este periódico defiende y sostiene: en todas partes han sido acogidos nuestros pensamientos con benevolencia y con muestras inequívocas de estimación. La tercera candidatura que ha sido reputada un ensueño por el antagonismo intolerante de uno de los partidos, no es ya sino una realidad, y una realidad que en tan corto tiempo ha tomado proporciones gigantescas. Y esto ha sucedido porque todos han llegado á comprender los peligros que el país tendría, si no se buscara un expediente que conciliara todas las opiniones y sosegara todos los espíritus, porque nadie quiere que la fuerza se sobreponga á la razón, y porque generalmente se apetece una administración que nos dé paz como la presente, y haga sin sobresaltos ni temores á las revueltas la ventura de la república.

### PERIODICOS.

En estos últimos días se han aumentado considerablemente el número de las publicaciones periódicas. Aunque no falta uno que otro papel con pretensiones de contrariar las tendencias y sentimientos de la universalidad de los pueblos, la mayoría de los periódicos expresa y manifiesta el verdadero estado de la opinión pública. La prensa está desempeñando cumplidamente su misión; y aunque algún partido trabaje por confundir su causa de personas con la causa santa de la nación, sus esfuerzos se pierden y se extinguen entre la multitud de órganos que hoy publican y defienden los principios democráticos y las necesidades del procomunal.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

No hay, en la época que corre, persona alguna independiente del influjo de las pasiones de partido que no conozca claramente cual es el verdadero estado de la opinión pública en el país, cuales las exigencias más pronunciadas de la comunidad y cuales las esperanzas que se tienen en el porvenir. No son las circunstancias actuales en nada parecidas á las anteriores en que la revolución había dado á los sucesos un carácter violento y excepcional: la prensa hoy manifiesta sin rebozo los sentimientos genuinos de la mayoría de los peruanos, defiende con tesón los intereses de los pueblos comprometidos por los manejos tortuosos de los bandos políticos, revela los peligros inminentes que amenazan

a nuestras instituciones y á la estabilidad del gobierno, y con una discusion mesurada, concienzuda y liberal sostiene el equilibrio social y administrativo y confunde á los que todavia sueñan con los trastornos y con las conspiraciones. He aquí la marcha de los periodicos y de la mayor parte de las publicaciones que hace la imprenta con no poca frecuencia, hé aquí dibujadas, aunque imperfecta y brevemente, la situacion de la república y la situacion de las facciones.

No faltará sin embargo quienes trabajen con empeño y con constancia para difundir ideas perniciosas á la tranquilidad de nuestra patria, quienes con una palabreria engañosa y fascinadora pretendan ocultar los deseos de la nacion entera, quienes abusen de la prensa para sostener bastardas pretensiones, desfigurar los hechos, y oscurecer el resplandor y brillo de la verdad. Los que así proceden sin atender á las tendencias de nuestra sociedad, menospreciando los principios filosoficos del siglo, y jactandose de sobreponer sus miras individuales á las necesidades comunes, no ven seguramente los resultados funestos que con sus obras se acarrearán á sí mismos, y acarrearán á todos los que con ellos se unen y combinan. Mas para fortuna del Estado y para fortuna de cada uno de nosotros, los pensamientos y los actos de estos hombres no encuentran ni simpatias, ni proselitos.

No existe ya un ciudadano de juicio y de acrisolado patriotismo que no haga apreciacion de los negocios presentes, que no divise el término á que caminan ciertos partidos y ciertos pretendientes, y que no se burle de las maquinaciones con que quieren desenvolver y dar cima á sus proyectos. Por mas que se hable y por mas que se esfuerzen los sofismas, todos saben muy bien que el Congreso extraordinario es la única medida que puede sacarnos de los conflictos en que estamos y alejar la crisis que tan de cerca nos amaga. No es ni puede ser dudoso el malestar de muchas provincias habiendose formulado relaciones de la conducta poco circunspecta de algunos funcionarios, ni es dudosa tampoco la necesidad de separarlos prontamente. La imprenta ha llenado su mision, y en todas partes se ve corroborado con manifestaciones muy esplicitas cuanto ella ha dicho y cuanto ella ha publicado.

No pueden haberse alcanzado unas ventajas tan palpables sino mediante el espíritu de la prensa. Antes de ahora, si no padecemos equivocacion, no estaba tan jeneralizado el periodismo, ni tan propagado ni tan robustecido el derecho de escribir. Muchos acaecimientos se realizaron, parangua de nuestra historia, en la que se reflejaba la intolerancia de algunos mandatarios contra la

libertad del pensamiento; mas en obsequio á la justicia debemos confesar que nunca ha llegado semejante garantia al estado de desarrollo y perfeccion en que se encuentra en la actualidad por el celo constitucional del gobierno y por los instintos saludables de nuestros pueblos.

Tenemos á la vista la mayor parte de los periodicos que se publican en la republica, y en todos ellos, con muy pocas excepciones, se habla un mismo lenguaje, se sostienen unas mismas ideas y se solicitan las mismas providencias administrativas y políticas. Esto prueba que todos los departamentos estan uniformados en creencias y en principios, que todos claman por la salvacion del pais, y que todos desean sustraerse de los males que preparan las artificiosas maquinaciones de los bandos. En lo que mas se inculca es en la cuestion de que nos hemos ocupado ya de reunir extraordinariamente á los representantes de la nacion antes del mes de Abril del año entrante, porque de otra manera la paz se turba y las instituciones desaparecen. Este es el sentimiento jeneral: lo que sobre el particular se dice en Puno y Cuzco se dice tambien en la Libertad; y habrá quien dude que el Congreso extraordinario es ya una exigencia nacional, es el voto de todo el Perú?

### FUNCIONARIOS POLITICOS.

“Nada puede ofrecerse á la vista del Perú mas “escandaloso y contrario á la libertad, que la conducta descarada hasta la relajacion, arbitraria hasta el despotismo, y absoluta hasta la tirania, de la mayor parte de los funcionarios públicos en la formacion de los colegios electorales. . . . . Con- vertidos (los funcionarios) en representantes de intereses privados, en miembros de una faccion y en amparadores y protectores de un partido esencialmente personal.” Estas palabras que copiamos del número 9 del “Puneño,” periodico reconocido hasta el dia como imparcial y patriota, son el mas expresivo comprobante de la justicia con que en diversas ocasiones hemos demandado al Gobierno la remocion y juzgamiento de las autoridades politicas que, olvidando su mision bienhechora y traspasando la esfera de sus atribuciones, han invadido la arena eleccionaria y dado á los votos de los pueblos una forzada direccion. No nos alucinamos: esa politica hasta el exceso prescindente que el jeneral Castilla se ha propuesto seguir en la crisis actual, aunque noble y patriótica en el fondo, perjudica en sus resultados al pais, porque el “dejar hacer,” la autonomia del jefe del Estado cuando un partido por

medios artificiales y punibles comprime gran parte de las masas; establece una lucha desigual entre los candidatos á la Presidencia, autoriza á la fuerza para obrar sobre el hombre interior, para destruir los mismos intereses que tiene obligacion de proteger, y para fundar precedentes que minan la Constitucion desde su base, darán mas tarde la destruccion de nuestra forma de gobierno, la esclavitud del pueblo y el reinado de la arbitrariedad y el despotismo.

Si el partido de Echenique triunfara a merced de los medios que ha empleado ¿cuál de los pretendientes futuros se ocuparia de apoyarse en el voto universal de los pueblos? Sabido y sancionado una vez que en los funcionarios políticos reside el poder de dar un mandatario al Perú, el cuerpo electoral seria inutil, la magistratura suprema seria el perpetuo matrimonio de quien tuviera de su parte á los agentes públicos, y el aspirante en quien hubiese mas descaro, mayor resolucion para servirse de cuantos medios puedan llevarlo al fin, adquiriria los títulos precisos para mandar á sus conciudadanos. Las formas que la ley establece para conocer la voluntad nacional, serian de todo punto derogadas, la oligarquía, el predominio de un puñado de hombres se inauguraria en el pais, y cuando este quisiese recobrar su soberania y derechos, cuando con su voz omnipotente pronunciase la fatal condena que al fin derriba la opresion, sangrientos y dolorosos sacrificios seria necesario realizar para que el orden social ascendiese á su estado normal y primitivo. Y el Presidente de la República, llamado á conservar ileso el depósito sagrado que en la Constitucion y en las leyes le confiaron los pueblos; el jeneral Castilla cuyos mejores títulos á la consideracion universal se hallan cifrados en la restauracion que supo hacer de nuestros principios tutelares, ¿debe ser "impacible" en preseneia de la revolucion que ahora se verifica contra ellos, y del nuevo sistema que amenaza envolvernos en una anarquia interminable? Si se prescindie de las formas ¿cuál es la diferencia que se encuentra en conspirar por medio del ejercito á conspirar con las autoridades? Grave seria y por demas inmensa la responsabilidad en que incurriera el vencedor del Carmen Alto, si retardara por mas tiempo la represion de los escandalos que diariamente hieren sus oidos y su vista, si con su exajerada prescindencia diese lugar á que continuasen los desordenes que en los departamentos de Moquegua, Cuzco, Huancavelica y Ayacucho tienen escandalizado el pais y si nada quisiese traba-

jar por contener á nuestra cara patria al borde del abismo insondable adonde lo precipitan las pasiones y el deseo insaciable de mandar. Pero estamos muy lejos de temer que un hombre que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la gloria, y cuya vida toda entera se ha dedicado á alcanzarla, sea capaz de consentir en que, por indolencia, se empañen los resplandores de su aureola. El jeneral Castilla sabe perfectamente que su mision como Jefe del Estado, no solo lo autoriza á practicar el bien en el presente, á exigir que los agentes del poder no traspasen sus órbitas y que llenen su mision principal; sino que á través del tiempo y del espacio, está obligado á dirigir su accion para lograr que los fines sociales se realicen, para dar á sus conciudadanos todas las condiciones de ventura, todas las garantias personales que el espíritu del siglo y nuestro código político demandan, á facilitar el desarrollo de sus fuerzas, á combatir y á quitar de la escena cuantos estorbos, y embarazos tiendan á encadenarlas y á oprimirlas, á detenerlas en esa marcha progresiva que conduce á las naciones á su ideal. Los agentes que mas se han distinguido entre nosotros por su parcialidad y su injusticia, han terminado, por fortuna, su periodo constitucional: para su remocion no son precisos ni juicios ni acusaciones oficiales: la opinion pública representada por la prensa, por el grito que en todas las provincias se ha levantado unisono clamando contra sus excesos, ha pronunciado ya su fallo; y cuando el gran jurado nacional los condena, cuando el Poder Ejecutivo se encuentra ampliamente facultado para nombrar ó deponer á su arbitrio á los ciudadanos que instituye sus organos; esperamos con la mayor confianza que el mariscal Castilla será fiel al llamamiento universal. Por su propio decoro y por las leyes está obligado á remover los funcionarios de quienes nos hemos ocupado, y como de la política que adopte depende la felicidad ó la ruina del pais, á fuer de interesados en su causa y de repúblicanos sinceros, séanos permitido repetirle con el ilustre Jovellanos: "Mientras los pueblos aflijidos levantan hácia vos sus brazos suplicantes, la posteridad os mira desde lejos, escribe en sus memoriales vuestras acciones y reserva vuestro nombre para la alabanza, el olvido ó la exæcacion de los siglos venideros."

#### ARNALDO MARQUEZ.

Con bastante dolor hemos visto los escritos que en los ultimos dias han publicado los diarios, con motivo de la marcha de este joven á Europa, porque interesados en su suerte y deseosos de verlo figurando en el puesto adonde sus distinguidos

talentos lo llaman, habríamos querido colocarlo en una vía recta, ancha, llana, capaz de conducirlo sin tropiezos á sus altos destinos y de asegurar su porvenir.

Dotado el Sr. Marquez de las mas raras prendas y sediento de una instruccion proporcionada á su capacidad y á sus deseos; suspiraba por un teatro mas estenso que el nuestro, mas adecuado para sus nobles miras: ansiaba por beber en las fuentes abiertas en el Mundo antiguo al jéno, á estudiar en modelos vivientes, á recibir inspiraciones en una sociedad que ha desenvuelto todos sus poderes y fuerzas y que ofrece á los pueblos de Colon la imájen del ideal que mas tarde habrán de realizar. Tales disposiciones merecian á no dudarlo una decidida proteccion; pero los medios que se han puesto en planta para alcanzarla, estan muy lejos de ser los que las circunstancias demandaban. Tenemos entendido que el Sr. Marquez solicitaba favor, y una reconvenccion amarga y una critica injusta y destemplada de los actos de benevolencia ejercidos por el jefe del Estado estaban bajo todos aspectos fuera de su lugar.

Si atendemos á los precedentes del jeneral Castilla y á la decision que en diversas ocasiones ha mostrado en favor del talento, podiamos afirmar que el Sr. Marquez, procediendo del modo conveniente, habria conseguido su objeto, pues tenemos á nuestra disposicion varios ejemplos de jóvenes que sin poseer sus prendas, se encuentran sostenidos á espensas del Presidente en los colejos del pais.

Mas si hacemos la debida justicia al corazon del jeneral Castilla, estamos muy distantes de aprobar las injurias que para defenderlo se hacen al Sr. Marquez, que tanto por su actual estado, cuanto por encontrarse ausente era acreedor á algunos miramientos. Creemos que ningun acto de su vida ha dado motivos para que se le acuse de ingrato, ni para que se le enrostre con las faltas de que se hace mencion en el "Comercio," y estamos tan seguros de que el Presidente es incapaz de suscribir tales dictados, que esperamos con sobrados fundamentos que teniendo presente el gran valor de Marquez y la induljencia que se debe á la juventud inesperta, le estenderá una mano jenerosa y lo pondrá en aptitud de instruirse y de seguir una carrera.

## VERDADES PREVIAS.

[Continuacion]

Dejamos examinado el artículo 78 de la Constitucion, y vista la dificultad que pone á que se encargue el Presidente del Consejo del mando de la República en Abril de 51; pasamos ahora á reflexionar sobre el artículo 79, que conduce al mismo resultado.

Segun él, no puede hacerse efectiva la responsabilidad del jefe del Poder Ejecutivo por sus actos administrativos, sino concluido su periodo. Si el Presidente del Consejo de Estado se encargase,

pues de la adminis'tracion del Estado, desde Abril hasta Julio, en que reunido el Congreso ordinario se hubiese de proclamar Presidente de la República, ¿cuándo se haria efectiva la responsabilidad de este encargado del poder? No se haria inmediatamente, porque se correria el riesgo de que siendo él uno de los candidatos para la eleccion q' habria de verificarse, si por un capricho de la suerte, recayese en él la eleccion, la irresponsabilidad temporal que le diese su eleccion, le librase tambien del juicio que debiera seguirsele durante su mando extraordinario: y esa inmunidad seria fatal, puesto que en ninguna época debe hallarse mas espedita la accion de la ley sobre un encargado del Poder Ejecutivo, que en aquella en que los abusos son mas posibles y de mas grave trascendencia. La salvaguardia de la democracia está en la libertad de la eleccion; y nunca esa libertad se halla mas comprometida, que cuando el poder, interesado directamente en su resultado, emplea toda su influencia para convertirla en su favor. ¿Cómo se podria salvar la respetabilidad y las garantias de nuestro sistema republicano, si el jeneral Echenique entrase en el mando supremo de la Republica, precisamente en la época mas comprometida de la eleccion, siendo el uno de los candidatos, y teniendo la seguridad de quedar impune si la eleccion recaia en él? ¿No se advierte que entonces se esforzaria mas en aprovechar las influencias que le da el poder, y que mientras mas abusos cometiese en este sentido, tanto mas probabilidad tendria de quedar impune con el éxito de sus mismos abusos? ¿Qué seria de la libertad? ¿qué seria de la democracia?

Y no se crea, que, concluida su administracion accidental, podria hacerse efectiva su responsabilidad por los cuatro meses de mando, antes de encargarsele del poder, y depurándolo por decirlo asi, antes de ceñirle definitivamente la insignia del primer mandatario de la Nacion; porque, hasta seria una puerilidad el pensar en un juicio severo é imparcial dirigido contra quien acababa de mandar por meses y comenzaba á mandar por años, contra quien sabia aprovecharse de la autoridad para sus miras particulares, y que se habia creado un cúmulo de precedentes capaces de imponer á los magistrados mas celosos de sus funciones. ¿Quién se presentaria como acusador del hombre que hubiese triunfado para inculparle los abusos mismos que le hacian subir al poder? Si ahora no se aprovecha esta coyuntura favorable de hacer efectiva la constitucionalidad del pais, evitando tantos obstáculos como se oponen al examen judicial de la conducta de los mandatarios, si se comete el extravio irreparable de dar el poder con la impunidad, despues que seis

años de paz han quitado hasta las excusas que en tiempo de los Gobiernos de hecho han podido paralizar la acción de la ley; necesario será perder toda esperanza de orden constitucional, y no quedará para los hombres de buena fé sino de la amarga convicción del envilecimiento de su patria.

¿Pero, para que esponerá tan terribles fluctuaciones la marcha del estado y el respeto á nuestras instituciones? ¿Para qué encargar el mando de la República á ese Presidente del Consejo de Estado, candidato á la Presidencia de la República? Reunase en Abril un Congreso extraordinario, proclame al elegido de los pueblos ó eija entre los tres que hayan obtenido la mayor confianza de estos, y encarguese del poder, no un Presidente provisorio, sino el Presidente que la Constitución reconoce como único lejítimo. Entonces el orden no pelagra, ni ningún abuso se presenta escudado de impunidad.

Después de examinados estos artículos de la Constitución, que son suficientes para que no quede duda de que debe reunirse un Congreso extraordinario en Abril de 51, vamos á examinar los hechos, que tenemos como precedentes, y que en todo país, particularmente en los que se hallan en la situación del nuestro, es decir de una constitucionalidad reciente, adquirida después de largos años de trastorno, sirven como modelo para los casos analogos que se presenten, y por su medio se llenen los numerosos vacios que ofrece la legislación, ó se confirma y esclarece la inteligencia de las cuestiones que sobre ella se susciten.

El caso perfectamente aplicable á nuestra situación, el mas reciente y por lo mismo de mas autoridad, de mas vigor, para recomendarlo como modelo, es el ocurrido el año de 45; después que, recobrada la Constitucionalidad del país en el Carmen Alto, y encargado el vice-Presidente del Consejo de Estado del mando de la República, se ordenó verificar las elecciones populares, é inmediatamente después de verificadas, se convocó un Congreso extraordinario, que proclamó al jeneral Castilla el 20 de Abril de dicho año. Entonces no se aguardó á que llegase el 28 de Julio, época del Congreso ordinario, para hacer el escrutinio de las actas y la proclamación del electo: en ninguna mano se creyó mas seguro el sagrado deposito del poder, que en la del q' habia obtenido la confianza de los pueblos. ¿Por qué, no siguió entonces con el mando Supremo de la República el mismo Presidente del Consejo que lo desempeñaba? ¿Qué importaban tres meses mas de demora con el fin de esperar al Congreso ordinario? Por qué la autoridad del Presidente del Consejo se miraba solo como un remedio en el accidente imprevisto de la falta del elegido, de

los pueblos; remedio que debia cesar desde el primer momento, en que era posible arrancar desde su raíz, el mal á que se aplicaba; y por eso, desde que la elección estuvo hecha, después que fué posible saber quien habia obtenido la confianza pública, se convocó un Congreso extraordinario para que hiciese el escrutinio ó la elección, y el jeneral Castilla fué proclamado Presidente de la República por ese Congreso extraordinario.

[Continuará.]

---

## REMITIDOS

---

### EL COLEJIO DE OCOPA:

#### DESCRIPCION FISICA Y MORAL DE JAUJA.

[Continuacion]

Si algunos dias de permanencia bastan para dar la idea mas favorable del "Colejio de Ocopa," tendrála muy imperfecta de su influjo en nuestra civilización, quien no conozca sus gloriosos recuerdos. Su venerable fundador el P. F. Francisco de S. José vino al Perú en mil setecientos ocho después de haber militado en Flandes y trabajado en las misiones de Mejico. A la edad de cerca de sesenta años cuando el comun de los hombres, solo piensa en descansar, entró por el Chanchamayo en 1709 con otros cuatro padres a reducir los infieles, sin mas armas que su confianza en Dios y su amor a la humanidad. En el primer siglo de la conquista, la escarpada cadena oriental de los Andes que parece colocada por la Providencia para impedir el tránsito á la montaña y que habia hecho abortar casi todas las empresas militares de los españoles y de los Incas, fué un obstáculo para todas las expediciones evangelicas; pero al concluir el primer tercio del siglo 17; el padre Fray Felipe Luyando, Franciscano de la provincia de Lima, entró por la montaña de Huanuco para convertir los Panataguas, Chuscos, Tulumayos, Tinganeses y Carapachos y logró reducirlos á seis pueblos: otros dos varones apostolicos aumentaron esta conquista con la conversión de los Tejoquis y Facidquideanas; los Payansos que vivian en un valle proximo á la pampa del Sacramento, forman una reduccion de mas de siete mil almas. El P. F. Jeronimo Jimenez habiendo entrado por Paucartambo fundó en el Cerro de la Sal, un pueblo y otro en Quimiro; sucedieronle otros padres que siguiendo el curso Perene levantaron siete capillas entre los Anajes y Campas; Fray

Alonso Caballero y Fray Manuel Viezma penetraron hasta el Ucayali convirtiendo á los Calliscas y Setevos; el último venerable P. habia fundado las conversiones de Sonomoro y fué muerto en el Paro al ocuparse de otras reducciones; mas de todos los trabajos apostolicos no quedaba al principio el siglo 18 sino la memoria de haber sido martirizados gran número de misioneros y la disposicion de los salvajes a rechazarlos á todos como autores de sus males. "Todas sus desgracias decia el P. Francisco les vienen porque entramos en sus tierras y les predicamos que no adoren al Sol; por esta causa les consumen las frecuentes epidemias, el aire les remonta la caza, el agua les oculta la pesca, la tierra, les escasea el fruto y el monte les esconde los animales." No procedian solo de esta causa los ataques que debian temerse de los Infieles; antes de oir la palabra del misionero estaban dispuestos á flecharle para hacerse de sus bujeras; y aun despues de convertidos la correccion de sus vicios, una simple amonestacion y su frecuente embriaguez los decidian al sacrificio del que un instante antes veneraban como ministro del Todo Poderoso. Tambien eran de temer las asechanzas de los Casibos y otros feroces antropofagos que querian devorar sus miembros palpitantes como devora el Puma su presa sin piedad ni remordimientos; esta misma fiera que teme a dos hombres—reunidos los atacaba con furor, si los encontraba solos, venenosos reptiles podian morder su pié, al abrirse difícil paso por la enmarañada selva, los rios amenazaban sepultarlos en el fondo de sus lechos, el Sol les abrasaba con sus rayos, las nuves descargaban sobre ellos los torrentes de lluvia, de dia les atormentaban los insectos y por la noche respiraban miasmas mortíferos. Circuido de tantos peligros, en medio de las mas crueles privaciones sufría y moría en la soledad el celoso propagador del Evangelio sin que una palabra de consuelo pudiese mitigar ninguno de sus dolores, ni recoger un amigo sus últimos suspiros.

Mas siempre hizo milagros la fé, al cabo de pocos años á una y otra orilla del Perene formaban los pueblos de Quinuri, Nijandaris, Cerro de la Sal, Eneno, Pichana y Tentes; y vivian en el seno de la moral y del bienestar los feroces Campas devorados anteriormente por sus vicios y por guerras mortíferas. Descubierta el gran Pajonal gozaban de los beneficios de la civilizacion naciente otros diez pueblos y esta tierra de abundancia estaba abierta á las investigaciones del jenio y á las empresas de nuestra industria; en las margenes del Pangoa florecian tambien las conversiones de Jesus Maria,

Sanomoro, Chabini, Catalipango y Tarva; para entrar á la pampa del Sacramento se habian fundado á Pozuzo, Chaglla y Muña, y estas ricas rejiones que son la tierra deseada del naturalista y en donde puede subsistir con holgura una poblacion mas numerosa que algunas importantes naciones de Europa iba á abrirse á nuestro comercio; con cuarenta y cinco redacciones y la preparacion de todos los infieles á oir la palabra cristiana parecia llegado el momento de que la barbarie huyese para siempre de nuestro suelo; desde el Mantaro al Amazonas, desde el Guallaga al Vealga podiamos tomar posesion de riquezas casi fabulosas, y facil de acrecentarse nuestra poblacion en la progresion mas rapida, hubieramos podido aparecer en nuestros dias, como la mas rica, como una de las mas poderosas naciones; sin embargo habia inmensos obstaculos que vencer, superiores al celo de los hombres apostolicos, los cuales conociendo la indole de nuestras tribus salvajes, no dejaron nunca de temer por el porvenir de su conservacion.

El hijo del bosque tiene horror á las poblaciones, elijen las margenes de algun rio caudaloso, un pedazo de tierra donde pueda cultivar platanos, maiz y yuca, alli construye una cabaña para su familia, y viviendo de su plantio, de la caza y de la pesca permanece en este lugar hasta que la muerte de alguno de los suyos ó una inundacion que destruyó su cosecha, le mueve á elejir otra morada. No estendiendo jamas muy lejos su prevision, cruza los brazos desde que se encuentra alimentado, con una "cusma" que le sirve de camisa y de todo vestido, una "umallena" con que se adorna la cabeza, una corteza de "Yanchama" que forma una sabana, y armas para matar y defenderse. Gusta pasar los dias en los festines para los que se pinta con achiote, deja caer de los hombros cierta especie de rosarios formados de chaquiras dientes de huos y se adorna con pulseras de iguales materiales; á cada instante interrumpe los bailes y canciones de Chuncho para pedir el "masato" que bebe hasta la embriaguez y luego se duerme en la liviandad. No contento con una mujer se junta con los de su parcialidad para robar las ajenas y armado de la certera flecha y de la pesada macana sorprende otras cabañas en las que estermina á los barones si han llegado á la pubertad, guarda los unos para esclavos y las niñas para sus hijos, reservandose para si la desgraciada compañera del que acaba de asesinar. Si fuera de estas reuniones guerreras, tiene algunas otras, es siempre para encenagarse en la embriaguez y el deleite, por ejemplo despues de haber criado por mu-

cho tiempo el Guangana, que es una especie de javali, y el Pauzi que es una hermosa gallinacea, quiere divertirse soltandolos para flecharlos en la carrera; y llegado el dia de la caza las mujeres suelen ocuparse en la circuncision de las jovenes operacion dolorosa, que á veces les cuesta la vida y los hombres apuran algunos quintales de bebida. Llama al blanco hijo del demonio; si se acerca al misionero es, con el pensamiento de hacerle algun pedido, con tan mala fé como desconfianza y pronto á olvidar el beneficio; precisado á oír la palabra evangelica, la escucha sin entender nada desde que se quiere hablar á la razon, la mira como un cuento divertido cuando se pone al alcance de la imaginacion, y arde en deseos de venganza al conocer, que es un freno puesto á sus pasiones. Caprichoso como un niño y mucho mas indocil, amenaza romper á cada instante la armonia de voluntades que es el alma de toda asociacion, y pronto á alarmarse huye á ocultarse en la impenetrable selva por los temores mas ridiculos, deshaciendo asi en un dia y sin causa aparente, pueblos cuya formacion fuera la obra de muchos años.

Conociendo las disposiciones antisociales de los infieles, invocaron los misioneros la proteccion, del Gobierno Español á fin de que disponiendo de algunas riquezas pudiesen atraerlos con mayores beneficios, si una vez reducidos, les fuese facil fijar su humor errante y su voluntad indecisa, con una asistencia constante, con el aparato de la guerra y mediante el comercio con los pueblos cristianos. El gabinete de Felipe 5.<sup>o</sup> que deseaba favorecer las conversiones, dictó leyes en su apoyo en los años de mil setecientos quince, de mil setecientos diez y ocho, mil setecientos diez y nueve y mil setecientos veinte y nueve; pero los mandatarios del Virreynato mas ocupados de regresar á la Peninsula cargados de riquezas que de favorecer la civilizacion de estas rejiones, inutilizaron la buena disposicion del Gobierno Español; sin embargo este cuidó secundar el celo de nuestros apóstoles mandandoles en los años treinta y uno y treinta y siete algunos relijiosos y tomando providencias eficaces para que en lo sucesivo se atendiese con considerables fondos al progreso de las misiones; pero antes era necesario proveer á su seguridad; la inquietud de los padres no venia ya solamente del caracter conocido de los salvajes y de sus pasados atentados, en los años veinte y cuatro y treinta y siete habian sido sacrificados completamente de los neofitos algunos de los conversores; pedian por lo tanto con instancias que se fortificase el Cerro de la Sal, centro de los barbaros y de donde los fieles podian recibir oportunos refuerzos: sus clamores no fueron oídos y sus heroicos esfuerzos quedaron

malogrados con el levantamiento de Juan Santos en 1742 que en uno de los pueblos del Pajonal, apareció con el nombre de Yuca Atahualpa. Este indio del Cuzco que no carecia de habilidad, se anunció como libertador, los caciques salieron á ofrecersele, los rios se vieron cubiertos de balsas, enchidas de barbaros que corrian á reforzarle; el despotismo colonial pesaba tan duramente sobre los indijenas, la esplotacion les habia reducido á tan cruel servidumbre que en todo el Virreynato era de temer hiciesen causa comun con los salvajes y esterminasen las luces cristianas junto con los hombres blancos y los esclavos negros. "Si el cabecilla Juan Santos, escribia uno de los padres, marchase con solo trescientos hombres, llegaria á Lima, sin combatir y al frente de un poderoso ejercito" Pensose pues ante todo en conservar la colonia se hicieron solo algunas entradas por el Chanchamayo sin sistema y sin el pensamiento, firme de sostener las comunicaciones; y al fin se determinó abandonadas á pesar de las vivas solicitaciones de los misioneros y no obstante los muchos intereses que la industria de Tarma habia creado hasta el Cerro de la Sal. En ciento veinte y cuatro años se habia conseguido que muriesen con las aguas del bautismo unas 125,706 que se dulcificasen las costumbres de los salvajes y se esparciesen algunas semillas de nuestra industria.

(Continuará.)

---

## PREVENCION.

Las suscripciones á este periodico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del señor Dorado calle de Judios: los números sueltos se vende en los mismos lugares.

## CONTENIDO.

Asuntos del dia—Espíritu de la prensa—Funcionarios políticos—Arnaldo Marquez—Verdades previas—Remitidos: El Colejio de Ocopa—Prevencion:

---

Imprenta del "Comercio" por J. M. Monterola.